

# DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS



**Ajuste por conversión:** es el resultado de convertir los estados financieros de la moneda funcional de la entidad a la moneda que se informa.

**Atributos:** las características cuantificables de una partida que se valúa para fines contables.

**Contrato de divisas a futuro:** acuerdo de intercambiar en una fecha específica monedas de diferentes países a un tipo de cambio especificado.

**Conversión:** el cambio de una moneda por otra implica transformar, reexpresar o trasladar los estados contables elaborados originalmente en una moneda a otra.

**Conversión en moneda extranjera:** es el proceso de expresar en la moneda en que informa la empresa los montos que se denominan o valúan en una moneda diferente.

**Descuento o prima sobre contrato:** el monto en moneda extranjera del contrato multiplicado por la diferencia entre el tipo de cambio contratado a futuro y el tipo de cambio de entrega inmediata en la fecha de inicio del contrato.

**Empresa que informa:** una entidad o grupo a cuyos estados financieros se hace referencia.

# DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS

**Entidad extranjera:** una entidad cuyos estados financieros se preparan en una moneda distinta a la moneda que emplea la empresa que informa; se combinan, consolidan o se contabilizan sobre la base de participación en los estados financieros de la empresa.

**Estados en moneda extranjera:** estados financieros que emplean como la unidad de valuación una moneda funcional que no es la moneda de la empresa.

**Fecha de transición:** es la fecha en que se registra una transacción en los registros contables de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Ganancias o pérdidas de transacción:** las ganancias o pérdidas de transacción son resultado de un cambio en los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda en que se denomina una transacción en moneda extranjera.

**Moneda en que se informa:** es la moneda en que una empresa prepara sus estados financieros.

**Moneda extranjera:** es una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad a la que se hace referencia.

**Moneda funcional:** es la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad.

**Moneda local:** es la moneda de un país particular a que se haga referencia.

**Tipo de cambio histórico:** es el tipo de cambio corriente aplicable a la fecha en que la transacción se generó.

**Tipo de cambio corriente:** es el tipo de cambio al final del periodo cubierto por los estados financieros o a las fechas de reconocimiento en los estados financieros en el caso de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.

# DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS

**Transacciones en moneda extranjera:** operaciones cuyos términos se registran en una moneda distinta a la funcional de la entidad.

## Referencias:

Eduardo Alberto Farfán Marrón (s.f.). FASB 52: (Objetivos y definiciones).

Recuperado de: <https://vsip.info/fasb-52-objetivos-y-definiciones-pdf-free.html>

Greenly (2023). ¿Qué es el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB)? Recuperado de: <https://greenly.earth/en-gb/blog/company-guide/what-is-the-financial-accounting-standards-board-fasb>